

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 1956

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 12 de mayo de 2003

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2003

SUMARIO: **Segundo** Congreso Provincial de Integración-Inclusión realizado el 10 y 11 de abril de 2003 en la ciudad de Corrientes. **Méndez de Ferreyra**. (1.224-D.-2003.)

Claudio H. Pérez Martínez. – Luis A. Sebriano. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra por el que se declara de interés parlamentario el II Congreso de Integración-Inclusión a llevarse a cabo en la ciudad capital de la provincia de Corrientes el 10 y 11 de abril de 2003; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra por el que se declara de interés parlamentario el II Congreso de Integración-Inclusión llevado a cabo en la ciudad capital de la provincia de Corrientes el 10 y 11 de abril de 2003; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el II Congreso Provincial de Integración-Inclusión organizado por el Foro Correntino de la Discapacidad llevado a cabo los días 10 y 11 de abril del corriente año en la ciudad de Corrientes.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2003.

Teresa Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Marcela A. Bordenave. – Dante O. Canevarolo. – Jorge C. Daud. – María T. Ferrín. – María A. González. – Beatriz N. Goy. – María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Blanca I. Osuna. – Víctor Peláez. –

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Foro Correntino de la Discapacidad se movilizó nuevamente en la organización del II Congreso Provincial de Integración-Inclusión que se llevará a cabo los días 10 y 11 de abril del corriente año en la ciudad de Corrientes, Salón Amarillo de la Casa de Gobierno.

El congreso se encuentra organizado por el Foro Correntino de la Discapacidad con el auspicio del el Ministerio de Salud de la Nación, el gobierno de la provincia de Corrientes y el Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N° 1.

En el mismo disertarán miembros del Ministerio de Salud de la Nación como ser el doctor Eduardo Silvano, miembros del Servicio Nacional de Rehabilitación como ser la doctora Mer-

cedes Venencia, doctora María Laura Esquivel y la doctora Olga Pinela, contará también con la presencia de la doctora Teresa Garzón Maceda de la Comisión Nacional Asesora para la Discapacidad, así como también representantes de institutos de nuestra ciudad.

Los temas que se desarrollarán serán sobre los ejes temáticos referidos a la discapacidad en salud, empleo y formación profesional, barreras arquitectónicas, integración-inclusión, derechos humanos-no discriminación, educación y cultura, educación especial, acción social y jurídica.

El mismo estará destinado a: autoridades gubernamentales y no gubernamentales de la temática, profesionales de las áreas de educación y la cultura, profesionales de acción social, de arquitectura y urbanismo, salud, jurídica y, legal, profesionales del área laboral y que trabajan la temática desde instituciones de la sociedad civil, personas con discapacidad y sus familiares.

Se destacan entre sus objetivos generales:

1. – Crear un ámbito para el diálogo y la participación de movimientos asociativos de personas con discapacidad, de representantes de la administración pública del Estado, de instituciones comunitarias, asociaciones empresariales y sindicales y otros agentes sociales.

2. – Generar propuestas de políticas públicas para un nuevo modelo de plena inclusión social de las personas con discapacidad en toda la provincia para el período 2003-2004.

3. – Concertar una red articulada y una base de datos con todos los servicios estatales y privados a los que toda persona con discapacidad tiene derecho a acceder en su provincia.

4. – Comprender la rehabilitación integral y el marco legal específico sobre discapacidad a nivel nacional, provincial y municipal.

Como objetivos específicos debemos mencionar:

1. – Conocer el alcance de la gestión asociada entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales de los roles y funciones que cada uno puede desempeñar, potenciando los espacios y recursos ya existentes.

2. – Diferenciar modelos de planeamiento, gestión y coordinación para encarar acciones interdisciplinarias e intersectoriales acordes al contexto.

3. – Proponer estrategias y líneas de acción locales para la eliminación de todo tipo de barreras existentes a fin de lograr la equiparación de oportunidades.

Por todo ello y como una forma más de ayudar a vencer las barreras de la discriminación solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Araceli Méndez de Ferreyra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario al II Congreso Provincial de Integración-Inclusión organizado por el Foro Correntino de la Discapacidad a llevarse a cabo los días 10 y 11 de abril del corriente año en la ciudad de Corrientes.

Araceli Méndez de Ferreyra.